

En la Universidad de hecho a once de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Izulain Izuzeta y con asistencia de D. Luis Matheua Zolara, D. Juan Quintano Etxarti Sacra, D. Geranio Irura Justoza, D. Eusebio Balda Joricochea, D. Antonio Villanueva Pinto y D. Valeriano Solaveña Etxandio, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Siendo el leonador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Suscripciones

Seguidamente se acuerda contribuir a la suscripción nacional en favor de los damnificados por los inundaciones de la provincia de Baeza con la cantidad de mil pesetas.

Habilitación de Créditos

A continuación se hace de manifiesto la propuesta de habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos, por un importe total de diez y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos, que han de cubrirse con el solvante resultante al liquidar el pasado ejercicio de 1961 y encontrándose conforme, se acuerda su aprobación en principio y subsiguiente exposición al público a los fines de oír reclamaciones.

Instalaciones industriales.

Sometido a informe de la Corporación el proyecto presentado por la empresa Botanas, para la instalación subterránea de un fango con destino al almacenamiento de 10.000 litros de fuel-oil en el Polígono de Jekua, se acuerda hacerlo en forma favorable, con la prohibición de ocupar el terreno público y el vertido de cualquier clase de residuos a la zona próxima.

Sociedad Navar-
rra de Industrias

Fundamente se somete al conocimiento de la Corporación el informe de la Comisión de Fomento respecto a las actividades de la Sociedad Navarra de Industrias S.A. en relación con el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 por la fabricación de ácido sulfúrico en sus instalaciones de la calle San Juan de esta localidad y a la vista del mismo, después de un amplio estudio de las mismas, por unanimidad se acuerda la aprobación del mencionado informe, quedando sin cumplimiento todo cuanto se dispone en el apartado c) del artículo 30 del citado Reglamento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y cinco de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los suscritos, de que certifico.

[Signature]

Pius Martiana

Valeriano Salaverria

Juan José Trasa

Antonio Mazaruela

Luis Tazon

Eusebio Balde

Justino Aguirre

